



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

## RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202305000802

Fecha: 29/11/2023

Tipo: RESOLUCION



Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica **SASI-200628-2023**

cuyo objeto es:

*“Compra de insumos de ferretería para las diferentes sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”*

## EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El Doctor **OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 98.530.179, nombrado mediante Resolución Rectoral No. 202205000406 del 06 de julio de 2022, quien, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución Rectoral Radicado: S 202105000694 del 28 de diciembre de 2021, *“Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan las Resoluciones Rectorales 201905000045 de 2019 y 202105000447 de 2021”*, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

## CONSIDERANDO QUE:

1. El presente proceso fue autorizado por el Comité Interno de Contratación de la Vicerrectoría Administrativa mediante Acta número 65 del 05 de octubre de 2023 y Comité de Orientación y Seguimiento COS en Acta 67 del 10 de octubre de 2023. Se estimó publicar el presente proceso de selección se adelantará bajo el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo establecido en el literal —all numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1 .2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 del 2015 procedimiento para la subasta inversa, de conformidad con el Manual de Contratación de Entidad.
2. El 23 de octubre de 2023, se publicó por el SECOPII el aviso de convocatoria, los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones y CDP.
3. El presente proceso contractual, durante el tiempo establecido en el cronograma para



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

presentar observaciones al proyecto de pliegos, fue objeto de observaciones a través del SECOP II; por parte de los interesados FERREINDUSTRIA COMPANY SAS. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza respondió dentro del término señalado previamente en el cronograma.

4. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
5. El presupuesto oficial de la presente selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica, asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$157.000.000)**, con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, incluidos impuestos y contribuciones de ley.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3500052917 del 22 de agosto de 2023 por valor de 147.000.000 COP Dirección Servicios Generales
	3600004176 del 7 de septiembre de 2023 por valor de 9.750.786 COP - Laboratorios Bello
	3600004177 del 7 de septiembre de 2023 por valor de 249.214 COP - Laboratorios Bello

6. En la página del SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii> se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
7. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
8. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2022, el presente proceso será **LIMITADO A MIPYME DEPARTAMENTALES**, toda vez que, dentro del término estipulado en el cronograma, se recibió dos (02) manifestaciones de interés en que dicho proceso se limitará a Mipyme Departamentales por parte de los siguientes interesados: **COMERCIALIZADORA CMF S.A. y COMERCIALIZADORA CORVANS. S.A.S.** Por lo tanto, el proceso está abierto solo a los interesados que ostentes los requisitos.
9. El día 20 de noviembre de 2023, hasta las 09:00 horas, fecha y hora de cierre del proceso, se recibieron cuatro (04) ofertas, tal como consta en el SECOP II:



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC



Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	3 días de tiempo transcurrido (19/11/2023 12:35:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 <b>TECNOLOGIA MODULAR.SAS*</b> Número de documento 900580736
2	3 días de tiempo transcurrido (19/11/2023 12:05:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 <b>FERRETERIA LA CABALGATA</b> COLOMBIA, Medellín Número de documento 900529523
3	2 días de tiempo transcurrido (20/11/2023 8:04:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 <b>COMERCIALIZADORA CMF S.A.</b> Número de documento 900075062
4	2 días de tiempo transcurrido (20/11/2023 5:46:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 <b>CORVANS S.A.S.</b> COLOMBIA, Bello Número de documento 900988444

10. De conformidad con el cronograma del proceso de la referencia, el Comité Evaluador, establecido de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y nombrado mediante la Resolución No. S 202305000695 del 08 de noviembre de 2023, procedió a evaluar de forma objetiva las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, los cuales son evaluados desde la óptica jurídica, técnica, financiera, organizacional, económica y de experiencia.

11. Evaluadas las propuestas como consta en el Informe de Verificación Preliminar del 22 de noviembre de 2023 y el Informe de Verificación Definitiva del 27 de noviembre de 2023, se pudo determinar que los siguientes, son los interesados habilitados para participar en el certamen de subasta, toda vez que, cumplieron con todos los requisitos, técnicos, financieros y jurídicos.

1. TECNOLOGIA MODULAR S.A.S. NIT 900580736-4
2. LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S. NIT: 900529523-7
3. COMERCIALIZADORA CMF S.A. NIT: 900075062-3
4. CORVANS S.A.S NIT 900988444-1

12. No se recibieron observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.

13. El día 27 de noviembre de 2023, una vez se dio apertura al sobre con la oferta económica se pudo establecer que, el valor ofertado correspondía con el presupuesto oficial fijado en el presente proceso de contratación, dando inicio al certamen de subasta con un lance inicial por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$157.000.000)**.

14. En el desarrollo de la subasta electrónico se efectuaron un total de cuatro (04) lances por parte de los cuatro (04) proveedores conectados, tal y como consta en el informe de subasta publicado y en la siguiente imagen de pantalla generado del SECOP II. EL PROVEEDOR A, correspondiente a **TECNOLOGIA MODULAR SAS**, efectuó el último lance por valor de



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

**CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$150.798.186).**

Subasta : SASI-200628-2023 (Presentación de oferta)\_Subasta electrónica Entidad Estatal : POLITECNICO COLOMBIANO JAIME

ISAZA CADAVID

Fecha de inicio : 27/11/2023 14:49:00 (UTC -5:00)

Fecha fin : 27/11/2023 15:00:00 (UTC -5:00)

Precio inicial : 157.000.000,00 COP

Tipo de evaluación : Mayor Precio

Mostrar Gráfica

Lista de precios Últimos lances Registros Mensajes Configuraciones

Clasificación	Proveedor	Puntaje		Proveedor	Donde	Lance
		Lance	Proveedor			
1	Proveedor A	150.798.186,00 COP	Proveedor A	Global	150.798.186,00 COP	
2	Proveedor C	152.000.000,00 COP	Proveedor C	Global	152.000.000,00 COP	
3	Proveedor B	155.430.000,00 COP	Proveedor A	Global	152.321.400,00 COP	
4	Proveedor D	0,00 COP	Proveedor B	Global	155.430.000,00 COP	



Crear Informe

150.798.186,00 COP

Ahorro

6.261.814,00 COP (3,96%)

1 Proveedor A  
150.798.186,00 COP

2 Proveedor C  
152.000.000,00 COP

3 Proveedor B  
155.430.000,00 COP

4 Proveedores

4 Lances

15. En virtud de lo expuesto, el contrato se adjudicará a la empresa **TECNOLOGIA MODULAR S.A.S. NIT 900580736-4**, Representada legalmente por **MIRIAM EUGENIA SALAZAR GARCIA**, identificada con C.C. 43.644.129 de GRANADA, ANTIOQUIA, por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$150.798.186)**.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el contrato derivado de la Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica **SASI-200628-2023**, cuyo objeto es: *"Compra de insumos de ferretería para las diferentes sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid."* a la empresa **TECNOLOGIA MODULAR S.A.S. NIT 900580736-4**, Representada legalmente por **MIRIAM EUGENIA SALAZAR GARCIA**, identificada con C.C. 43.644.129 de GRANADA, ANTIOQUIA, por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$150.798.186)**. IVA INCLUIDO, con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, incluidos impuestos y contribuciones de ley. Con un plazo de ejecución contado desde el inicio de ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2023.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	3500052917 del 22 de agosto de 2023 por valor de 147.000.000 COP Dirección Servicios Generales
	3600004176 del 7 de septiembre de 2023 por valor de 9.750.786 COP - Laboratorios Bello
	3600004177 del 7 de septiembre de 2023 por valor de 249.214 COP - Laboratorios Bello





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el SECOP II.

**ARTICULO TERCERO:** De conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, la presente resolución no admite recurso en su contra.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO**  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Julieth Ballesteros Cardona Abogada contratista-Coordinación de Adquisiciones	<i>Julieth Ballesteros Cardona</i>	28/11/2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata Jefe Oficina Asesora Jurídica	<i>Olga Ruth Zapata</i>	28/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJC

